

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARGORO S.A.

RUC:0791765404001

DIRECCIÓN:Av. Ángel Salvador Ochoa N°2021 y Segundo Cueva Celi

TELEF.:072876564

Piñas-El Oro –Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARGORO S.A.

En la ciudad de Piñas, a los 25 días del mes de Abril de dos mil quince, a las 17H00, en el establecimiento de la empresa ubicada en la calle Ángel Salvador Ochoa N° 2021 y Segundo Cueva Celi de esta ciudad, a cincuenta metros del IESS, se instala la Junta Universal de Accionistas con las presencias de los señores accionistas:

- 1) El Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0702988411, declara ser propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Americanos de América cada una, que representan el 30% del capital social de la empresa,
- 2) La Sra. Lucía Yesenia Apolo Pontón nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0703832550, declara ser propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 25% del capital suscrito y pagado,
- 3) La Sra. Diana Cristina Pontón Vargas nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 104187743, declara ser propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 2,50% del capital suscrito y pagado,
- 4) El Sr. Omar David Lizalde Labanda nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 1104187743, declara ser propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 1,25% del capital suscrito y pagado,
- 5) El Sr. Henry Willan Sarmiento Aguilar nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0700860869, declara ser propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 10% del capital suscrito y pagado,
- 6) Comercial Apolo Pontón C. Ltda. nacionalidad ecuatoriana, portador del RUC 0791724562001 declara ser propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 6.25 % del capital suscrito y pagado,

7) El Sr. Rober Patricio Mendoza Montaña de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0702410283, declara ser propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 25% del capital suscrito y pagado por la Sociedad; todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social. Por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por decisión unánime aceptan la Celebración de la Junta Universal de Accionistas al tener el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer sobre el INFORME DEL GERENTE GENERAL de la gestión administrativa financiera del EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

SEGUNDO.- Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

TERCERO.- Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

CUARTO.- Resolver sobre distribución de los dividendos del ejercicio económico 2014.

QUINTO.- Autorizar al representante legal para que se ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc la Sra. Letti Yesenia Apolo Pontón, como secretario de la Junta el Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón, Gerente General y Representante Legal de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARGORO S.A.

Toma la palabra el Ing. LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN e indica que la empresa tiene poco movimiento en el ejercicio económico 2014, Seguidamente toma la palabra la Ing. Aracely Ponton Comisario(a) de la Compañía y da fe que la información de los Estados Financieros dan cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, los que reflejan la situación económica y financiera de la Sociedad; cumpliendo las normas internacionales de información financiera vigente.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los informes; mismos que analizaron y aprobaron por unanimidad lo expuesto correspondiente al ejercicio económico 2014.

RESUELVE:

APROBAR EL INFORME DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTAN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

A través de los informes del Comisario y del Gerente General aceptados por la Junta Universal de Accionistas, se aprobaron los Estados Financieros presentados a su consideración.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las 18H30.


Sra. Letti Yesenia Apolo Pontón
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
SECRETARIO-ACCIONISTA


Sr. Rober Patricio Mendoza Montaña
ACCIONISTA


Sra. Diana Cristina Pontón Vargas
ACCIONISTA


Sr. Omar David Lazales Fabanda
ACCIONISTA


Sr. Henry Willán Sarmiento Aguilar
ACCIONISTA


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIAL APOLO PONTÓN ACCIONISTAS